

CORREO

EL DIARIO DE TODOS

AÑO IX EDICION Nº 2.646 - PRECIO S/. 100,00
MACHALA - ECUADOR, 5 DE MARZO DE 1991

Martes

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL
Y REFORMA DE ESTATUTOS DE PLASTICOS PARA BANANO
BANAPLAST C. LTDA.

1. **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de PLASTICOS PARA BANANO BANAPLAST C. LTDA. se otorgó en la ciudad de Machala el 14 de diciembre de 1990 ante el Notario Segundo del Cantón Machala, doctor José Javier Cabrera Román; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Machala, abogado Néstor Franco Maldonado, mediante Resolución Nº 91-6-2-1-0026 de 25 de febrero de 1991.

2. **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el ingeniero civil Bolívar Prieto Calderón, soltero; y, licenciado Máximo Pinta Palacios, casado, ecuatorianos, el primero de los nombrados domiciliado en la ciudad de Pasaje, y el segundo domiciliado en esta ciudad, en sus calidades de Presidente y Gerente de la indicada Compañía.

3. **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la Compañía se aumenta en la suma de S/. 50000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 80000.000,00.

4. **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 15000.000,00 en numeraria; y S/. 35000.000,00 con superávit por revalorización de acciones fijas.

5. **NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.**- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Bolívar Prieto Calderón, Máximo Pinta Palacios y Oswaldo González Molina.

6. **REFORMA DE ESTATUTOS.**- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo tercero de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO TERCERO: DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de OCHENTA MILLONES DE SUCRES, dividido en ochenta mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un mil sucres cada una".

Machala, marzo 04 de 1991

Marmel María Ríosano
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE MACHALA